

**REGLAMENTO:**  
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN  
**Al Día te lleva a Fogo Brasil a disfrutar del partido Estados Unidos vs Costa Rica o Costa Rica vrs Jamaica**

**1. Descripción de la promoción:**

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada “**Al Día te lleva a Fogo Brasil a disfrutar del partido Estados Unidos vs Costa Rica o Costa Rica vrs Jamaica**”. Suscribase al periódico **Al Día** por cargo automático de ₡4.100 mensual y recibí 2 cenas en el Restaurante Fogo Brasil.

La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

● **Mecánica:**

Quienes se suscriban al periódico Al Día y cancelen mediante cargo automático a una tarjeta de débito o crédito (**₡4.100 colones mensuales**) recibirán 2 cenas en Fogo Brasil durante el partido de Estados Unidos vrs Costa Rica el día 22 de marzo o Costa Rica vrs Jamaica el 26 de marzo

La cena incluye: **17 tipos de carne, 25 tipos de ensalada, 7 tipos de acompañamientos calientes, una barra de pastas, una barra de mariscos ), 8 caipiriñas o su equivalente en gaseosas y un postre.**

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4545, al correo [suscribase@nacion.com](mailto:suscribase@nacion.com) del departamento de Suscripciones de Grupo Nación, ingresando al sitio [www.sucurslagn.com](http://www.sucurslagn.com) o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia 12 de marzo del 2013 y finaliza el 25 de marzo del 2013 al medio día y/o hasta agotar existencias.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

**2. Condiciones:**

- Se puede redimir únicamente el día de la fecha del partido.
- Premio valido para 1 ganador con 1 acompañante.
- Reservación se mantendrá de 7- 7:45 pm.
- Ubicación de la reservación será establecida por Fogo Brasil
- No aplica en conjunto con otras promociones.
- Solo por suscripciones de Al Día canceladas por medio de Cargo automático.
- Solo aplica un máximo de tres suscripciones por persona.

- Cena por persona valorada en 20 mil colones.

### 3. Requisitos establecidos:

- 1 Para los clientes que se suscriban al periódico Al Día en periodicidad anual cancelando ₡4.100 mensuales, por medio de cargo Automático podrán mantener esta tarifa durante un año.
- 2 La disponibilidad es limitada, solo se cuenta con 80 espacios por cada partido. Las mismas serán colocadas según las personas se suscriban a la promoción. (40 suscripciones)
- 3 El cliente recibirá por cada suscripción 2 espacios para a Fogo Brasil durante el partido de México vrs Costa Rica el día 22 de marzo, Costa Rica vrs Jamaica el 26 de marzo
- 4 El cliente deberá permanecer como suscriptor al menos un año. Y solo podrá comprar un máximo de 3 suscripciones a un mismo nombre o dirección de entrega.
- 5 La promoción aplica para **nuevos** suscriptores del periódico Al Día.
- 6 Las suscripciones deben ser canceladas mediante **Cargo Automático** a una tarjeta de débito o crédito. Esta es la única forma de pago.
- 7 Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
- 8 Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
- 9 Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
- 10 Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
- 11 Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Citi o Bac Beneficios.
- 12 Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
- 13 Los clientes con menos de tres meses de haber retirado una suscripción a uno de los productos de Grupo Nación, no pueden aplicar a esta promoción.
- 14 Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
- 15 Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4545 atendida por el área de Televentas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , sábados en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

### 4. Otras consideraciones:

- I Si un cliente actual desea aplicar esta promoción, deberá renunciar a cualquier beneficio, descuento o tarifa especial que posea y solicitar el nuevo beneficio.
- II Si un cliente actual desea aplicar esta promoción y no está afiliado al programa de cargos automáticos, debe solicitar dicha forma de pago para poder aplicar la oferta.
- III No aplica para suscriptores actuales que no estén especificados en este reglamento.
- IV Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de detectarse algún tipo de defraudación o anomalía que ponga en riesgo la imagen o reputación de la patrocinadora, se podrá suspender

parcial o totalmente la promoción debiendo informarse a los participantes por medio de un comunicado formal en el periódico Al Día

- V Cargo automático incluye la renovación automática de la suscripción al vencer cada periodo.
- VI El lector acepta esta promoción en las condiciones bajo las cuales el Grupo Nación la ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.
- VII En aquellos casos en que el suscriptor no cumpla con los requisitos solicitados en el presente reglamento, se entiende que el Grupo Nación GN, S.A. está eximido de cualquier responsabilidad.
- VIII Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- IX La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A.
- X Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XI La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XII El simple acto de reclamar un descuento tal y como se describe en este reglamento, dará por hecho que el o la solicitante, conoce de la existencia de las condiciones y limitaciones de la promoción, a las cuáles se han adherido.
- XIII GRUPO NACION GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIV GRUPO NACION GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la sucursal virtual de Grupo Nación ([www.sucursalign.com](http://www.sucursalign.com))

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 800-8000-800 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 12 md.)